



Bogotá D.C, viernes 29 de julio de 2022

PARA: Margarita María Díaz Casas  
Directora General Dirección General

DE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Seguimiento Indicadores 2022

Respetada Doctora:

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación, presenta el informe de seguimiento a indicadores de los procesos conforme lo aprobado en el Plan Anual de Auditorías 2022.

Se recomienda realizar la respectiva divulgación con los equipos de trabajo y tomar las acciones que consideren pertinentes según las recomendaciones hechas por esta oficina.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control.

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Jefe Oficina Control Interno

C/C Martha Lucia Cardona Visbal – Subdirectora de Gestión Corporativa  
María del Pilar Maya Herrera - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá  
César Parra Ortega – Subdirector Artístico y Cultural  
Andrés Felipe Albarracín Rodríguez – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Luis Fernando Mejía - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
\*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**Documento 20221100069663 firmado electrónicamente por:**

**Angélica Hernández Rodríguez**, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno ,  
Fecha firma: 29-07-2022 15:24:33

Revisó: Paula Camila Ronderos Galvis - Oficina de Control Interno


Anexos: INFORME SEGUIMIENTO INDICADORES 2022






5c3c614df128f46983aa3f8f78202db5f54b31229b2b7437023ba5188f100091



	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

<b>INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	 Radicado: <b>RAD_S</b> Fecha: <b>F_RAD_S</b>
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	SEGUIMIENTO INDICADORES 2022
<b>FECHA:</b>	Julio 29 de 2022
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Proceso Planeación Proceso Gestión del Talento Humano Proceso Gestión de las Comunicaciones Proceso Servicio al Ciudadano Proceso Gestión de Mejora Proceso Evaluación Independiente de la Gestión Proceso Recursos Físicos Proceso Gestión Documental Proceso Gestión TIC Proceso Gestión Financiera Proceso Gestión Jurídica
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Luis Fernando Mejía – Jefe Oficina Asesora de Planeación Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá César Parra — Subdirector de Arte y Cultura Andrés Felipe Albarracín - Jefe Oficina Asesora Jurídica Ana maría González – Líder comunicaciones
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Equipo Proceso Planeación Equipo Proceso Gestión del Talento Humano Equipo Proceso Gestión de las Comunicaciones Equipo Proceso Servicio al Ciudadano Equipo Proceso Gestión de Mejora Equipo Proceso Evaluación Independiente de la Gestión Equipo Proceso Recursos Físicos Equipo Proceso Gestión Documental Equipo Proceso Gestión TIC Equipo Proceso Gestión Financiera Equipo Proceso Gestión Jurídica
<b>OBJETIVO:</b>	Determinar el cumplimiento de la ejecución de la entidad a través de sus indicadores de gestión y definir una asesoría metodológica para su formulación y seguimiento.
<b>ALCANCE:</b>	Enero – Junio 2022

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	<p>Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Instructivo Indicadores de Gestión. Proceso de Gestión de Mejora. (GM-IN-03)</p> <p>Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. Función Pública. Mayo 2018.</p>
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Notificación del Seguimiento.
- Revisión de la información socializada por la segunda línea de defensa.
- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

La información para el análisis se obtiene de la matriz de indicadores 2022 consolidada por la Oficina Asesora de Planeación OAP, en cumplimiento de su rol de segunda línea de defensa.

Como parámetros para la revisión y análisis de la formulación de estos indicadores, se cuenta dentro del proceso de Gestión de mejora con un Instructivo de indicadores de gestión código GM-IN-03, en el cual se establecen los lineamientos generales para la creación, estructuración, revisión y aprobación de los indicadores, así como los criterios y parámetros para su medición, reporte, evaluación, análisis, ajuste y rediseño. De igual manera, se cuenta con la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. De mayo de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**INDICADORES DE LA FUGA**

De acuerdo con la matriz remitida, la entidad cuenta con el siguiente número de indicadores por cada proceso:

PROCESO	No. INDICADORES
PLANEACIÓN	5
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	10
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	2
SERVICIO AL CIUDADANO	5

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

GESTIÓN DE MEJORA	3
GESTIÓN JURÍDICA	3
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA GESTIÓN	1
RECURSOS FÍSICOS	4
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN TIC	4
GESTIÓN FINANCIERA	3
GESTIÓN JURÍDICA	3
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

La OCI para el presente seguimiento revisó la totalidad de indicadores de la Entidad.


### RESULTADOS GENERALES:

De acuerdo con matriz remitida, a continuación, se presenta lo observado por el equipo auditor:

#### I. Tipología Indicadores:

De conformidad con la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. De mayo de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la verificación de la tipología de cada uno de los 38 indicadores de Gestión, evidenciándose que los indicadores de eficacia con los que se busca determinar si el cumplimiento de un objetivo específico es coherente con la meta establecida previamente, es decir aquellos que se concentran en establecer el cumplimiento de los diferentes planes y programas, se encuentran acorde con dicha definición y en este sentido cumplen con lo establecido en la mencionada Guía.


- o Porcentaje de cumplimiento de propósitos institucionales
- o Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana
- o Cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública
- o Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- o Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano PETH
- o Porcentaje de disminución de la fuga de capital intelectual
- o Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SGSST
- o Porcentajes de exámenes de condiciones médicas laborales efectuadas
- o Porcentaje de participación de prepensionados en talleres de desvinculación

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

- o Variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado, respecto al periodo anterior
- o Variación en el índice de Sistema de Control Interno SCI alcanzado, respecto al periodo anterior
- o Cumplimiento del plan anual de auditoría
- o Porcentaje de exactitud de inventarios activos
- o Porcentaje de cumplimiento de Cronograma de Mantenimiento
- o Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción PIGA
- o Porcentaje de expedientes identificados en el FUID
- o Porcentaje de préstamos exitosos
- o Porcentaje de implementación de controles asociados al Modelo de Sistema de Gestión de Seguridad de la información MSPI
- o Porcentaje de mantenimiento de infraestructura tecnológica
- o Porcentaje de ejecución del PAC
- o Oportunidad en la atención de procesos contractuales publicados
- o Porcentaje de atención de las actuaciones de defensa jurídica (Denuncia, acciones de tutela notificadas, procesos judiciales).
- o Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.

Por su parte en los indicadores tipificados como de eficiencia, se observa que el indicador Porcentaje de residuos sólidos aprovechables, cumple con la característica concerniente a que sus variables tienen una relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados, sin embargo, el indicador denominado Promedio de días en la presentación de informes financieros, en la descripción de las variables está orientado a determinar el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados y en este sentido se enmarcaría como un indicador de eficacia y no de eficiencia.

*Promedio de días en la presentación de informes financieros*

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	Variable 1: PAC ejecutado en el mes, calculado a partir del reporte de SAP de ejecuciones
	Variable 2: PAC vigencia programado en el mes, calculado a partir del reporte de SAP de programación

\*Tomado del Formato Ficha Técnica Indicador GM-FT-02 v 5. / 29/07/2022

Se evidencia así mismo que existen dos indicadores con similares características que se encuentran en tipificados de manera distinta uno como de eficacia y otro como de eficiencia, lo anterior pese a que sus variables describen unos criterios similares:


<b>Porcentaje de solicitudes tramitadas oportunamente</b> Tipo de indicador: Eficacia	
<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	Variable 1: # de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos. Hace referencia a las solicitudes que fueron atendidas dentro del tiempo máximo de 5 días hábiles establecido en el procedimiento, tomadas del GLPI. No obstante, existen solicitudes que por su necesidad de generar contenidos audiovisuales de mayor esfuerzo requieren de días adicionales, los cuales son informados al peticionario.  Variable 2: # de solicitudes registradas en GLPI. Hace referencia a las solicitudes que son registradas diariamente a través del aplicativo GLPI para gestión interna y externa.
<b>Porcentaje de atención oportuna de requerimientos</b> Tipo de indicador: Eficiencia	
<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	Variable 1: Requerimientos atendidos en el tiempo establecido (2 días), calculado a partir de la suma de requerimientos que fueron atendidos en los 2 primeros días una vez solicitados, para obtener el número de días de atención se debe restar la Fecha de Apertura del incidente menos la Fecha de la columna denominada última actualización del reporte extraído por GLPI.  Variable 2: Requerimientos solicitados, sumatoria de solicitudes durante el periodo de tiempo extraído del GLPI

\*Tomado del Formato Ficha Técnica Indicador GM-FT-02 v 5. / 29/07/2022

Con base en lo anterior, los dos indicadores serían de eficacia, pues lo que se pretende medir es la capacidad de cubrir de manera oportuna las respuestas de solicitudes y requerimientos.

Continuando con los indicadores de calidad, estos son aquellos con los que se busca medir aspectos relacionados con la capacidad de la entidad para atender a las necesidades y demandas de sus usuarios bajo preceptos de rapidez e inmediatez a la hora de prestar los bienes o servicios que ofrece, en este sentido el indicador *Porcentaje de correcciones posteriores al pago de la nómina*, obedece a una actividad relacionada con la eficiencia para la consecución de la meta, como se identifica en sus variables, pues lo que se pretende medir es el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución del mismo. Es importante señalar que la variable 2 de este indicador no es clara.

Sobre esta observación la OAP en la socialización del informe preliminar señala *“Porcentaje de correcciones posteriores al pago de la nómina; el indicador se ubica en la cadena de valor como “resultado”, por lo tanto, aplica la tipología de “calidad”, asociada a las “fallas” detectadas por los*

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

*usuarios, después de generada la nómina.” Frente a esto es importante aclarar que los indicadores de calidad están relacionados con productos, bienes o servicios ofrecidos por la entidad, se sugiere revisar la guía numeral 4.5 que detalla “Estos indicadores buscan medir aspectos relacionados con la capacidad de la entidad para atender a las necesidades y demandas de sus usuarios bajo preceptos de rapidez e inmediatez a la hora **de prestar los bienes o servicios que ofrece.**” Por lo tanto, no se modifica lo evidenciado por la OCI.*

En cuanto a los indicadores Porcentaje de PQRSD gestionadas bajo criterios de calidad, Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la oferta de servicios ofrecidos por la FUGA y Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la oferta de servicios ofrecidos por la FUGA, se evidencia que se encuentran correctamente tipificados dentro de la definición de los indicadores de calidad debido a que recaen sobre los sondeos de opinión de los ciudadanos.

Frente al indicador Porcentaje de mejoramiento del desempeño de los servidores públicos, se pudo determinar que lo que pretende medir es la mejora de las evaluaciones de desempeño de los servidores y en este sentido no correspondería a un indicador de calidad sino a un indicador de impacto o efectividad pues frente a un determinado grupo (servidores públicos) se buscan identificar cambios que en este caso se miden a través de la evaluación de desempeño.

Ahora bien, se evidencia que los indicadores de impacto o efectividad definidos en el formato de Ficha Técnica, cumplen con la descripción contenida en el numeral 4.3 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, así:


- o Frecuencia de la Accidentalidad y Enfermedades Laborales
- o Promedio % de ausentismo por causas relacionadas con situaciones administrativas anidado a MIPG y al SGSST
- o Promedio % de rotación y movilidad de personal
- o Porcentaje de quejas recibidas por publicación de información no autorizada en piezas audiovisuales institucionales

Finalmente revisados los indicadores incluidos en la dimensión de economía únicamente se encuentra el denominado Índice de ejecución presupuestal de inversión FUGA, al respecto, de conformidad con la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, los indicadores con los que se realiza la medición de las metas desde el punto de vista monetario son:

**Indicadores de eficiencia:** Realizan la medición del logro con la cuantificación de los diferentes costos en los que se puede incurrir en su cumplimiento<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. De mayo de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Numeral 4.1



	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

**Indicadores de económica:** Realiza la medición de la capacidad de las entidades para producir, administrar, focalizar y destinar los recursos financieros disponibles de la forma más conveniente y adecuada, atendiendo a los requerimientos de los distintos programas<sup>2</sup>.

Sin embargo, en el Formato Ficha los indicadores *Índice porcentual de ejecución presupuestal de Funcionamiento* y *Porcentaje de ejecución del PAC*, se encuentran tipificados como pertenecientes a la dimensión de la eficacia, contrario a los conceptos definidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.


Sobre este tema, la OAP en la socialización del informe preliminar indica *“En los indicadores de “Índice porcentual de ejecución presupuestal de Funcionamiento” y “Porcentaje de ejecución del PAC” el indicador se ubica en la cadena de valor del proceso de gestión financiera, en la posición “producto”, por lo tanto, se aplicó la tipología de “eficacia”, de acuerdo con la definición de indicadores de eficacia tomada de la guía DAFP y FUGA. (Eficacia: grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados) igualmente no aplica para un indicador de economía dado que no se ubica como información de entrada en la cadena de valor del proceso”*. Al respecto la guía establece que *“Los indicadores de economía **permiten medir la capacidad de las entidades** para producir, administrar, focalizar y destinar los recursos financieros disponibles de la forma más conveniente y adecuada, atendiendo a los requerimientos de los distintos programas en pro de cumplir con los objetivos planteados”,* por lo tanto, se sugiere revisar el valor de los indicadores en términos de análisis de información y toma de decisiones a nivel institucional – estratégico y no simplemente como mediciones por procesos y sus productos.

## II. Construcción de indicadores

- En todas las fichas técnicas de indicadores se estableció la alineación estratégica como referente para la medición.
- Todos los procesos cuentan con indicadores, reafirmando que estos son elementos fundamentales para la toma de decisiones en la FUGA, pues permiten conocer el desempeño de los procesos.
- En todos los indicadores se describen las fórmulas para calcular los algoritmos que arrojan los valores obtenidos por el indicador.
- En algunos indicadores se usan siglas sin que exista una nota explicativa de su definición como lo son los indicadores: *Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SGSST, Promedio % de ausentismo por causas relacionadas con situaciones administrativas anidado a MIPG y al SGSST, Porcentaje de PQRSD gestionadas bajo criterios de calidad, Variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado, respecto al periodo anterior, Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción PIGA, Porcentaje de expedientes identificados en el FUID y Porcentaje de ejecución del PAC*<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. De mayo de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Numeral 4.4

<sup>3</sup> Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4. De mayo de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Numeral 5.3 *“Si se usan siglas o aspectos técnicos, deben definirse en una nota explicativa”*

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

- Todos los indicadores especifican un desempeño medible expresado en unidades de medidas, tales como porcentajes, promedio, índices, etc.
- Todos los indicadores cuentan con un término para su medición, es decir especifican el periodo de cumplimiento (trimestral, bimestral, anual, quinquenal, etc).
- En el formato ficha si bien se definen unos “Rangos de Aceptación” de cada indicador, los cuales pueden tener una condición satisfactoria, normal o crítica, la denominación del criterio de medición debería ser “Meta” ya que se refiere a la condición de los objetivos que se desean conseguir, con el desarrollo del programa y los proyectos establecidos, de conformidad con la definición establecida en el numeral 5.3 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. V4.

La OAP señala en la socialización del informe preliminar *“La meta se contempla en la ficha de indicador en la sección datos de medición, en la cual se señala que es definida en la etapa de formulación del indicador que se desea alcanzar en el año y fraccionado en los periodos de medición”* La OCI mantiene sugerencia que en *“rangos de aceptación” debería decir “META”* porque está diciendo si es de 100 -90 % es satisfactoria, si es de 89 - 75% es normal y si es del 74 - 0% es crítica, no es aceptación es la condición en la que se encuentre la meta.


- En el Formato ficha de cada uno de los indicadores se documentan los factores y la metodología para la medición, así mismo se establecen unos criterios a evaluar por parte de la OAP entre los que se encuentra el de la veracidad y confiabilidad de los datos y soportes para la medición, sin embargo, no se define de manera expresa en algún criterio la identificación de las fuentes de la información que se tomaran para la definición de las variables en cada proceso.

Al respecto, la OAP responde en la socialización del informe *“se contempla en la variable VERACIDAD - CONFIABILIDAD donde se validan los soportes aportados para la medición de cada variable a partir de la fuente indicada por el proceso”*. El equipo auditor reitera que se evidenció el espacio para que la OAP valide la información, pero no se evidencian las fuentes de información de forma clara y precisa.

A modo de ejemplo en el indicador *“Índice de ejecución presupuestal de inversión FUGA”*, solo se cita un documento para una de las variables que es *“informe de ejecución presupuestal de gastos e inversión de la entidad”*

<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	α:ponderador de compromisos = asignación porcentual asignada por la OAP al componente de ejecución de compromisos de inversión de la entidad, este corresponde a 0.5 o 50%.
	β:ponderador de giros = asignación porcentual asignada por la OAP al componente de ejecución de giros de inversión de la entidad, este corresponde a 0.3 o 30%.
	γ:ponderador de reservas = asignación porcentual asignada por la OAP al componente de ejecución de reservas presupuestales de inversión de la entidad, este corresponde a 0.2 o 20%.
	EPI: Ejecución presupuestal de inversión = ejecución de compromisos o giros o reservas presupuestales de inversión (información arrojada del informe de ejecución presupuestal de gastos e inversiones de la entidad) dada en porcentaje.
MPI:Meta presupuestal de inversión = programación presupuestal de compromisos, giros y reservas en el periodo i, la cual corresponde a la meta sectorial de la entidad,	

Frente al indicador *“Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica proporcionada por la entidad”*, se puede evidenciar que frente al a variable No. 2 no se advierte de donde se toma la información

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2
<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	Variable 1 Número de horas totales monitoreadas por periodo: Sumar la cantidad de horas en el periodo evaluado que se monitorea un conjunto de servicios que sea ofrecido por el proceso de Gestión TIC tomado de la plataforma Prometheus. Variable 2 Número de horas parada por mantenimiento monitoreadas por periodo: La sumatoria de número de horas que se detuvo el servicio en el periodo debido a un mantenimiento realizado para evitar una falla mayor.			

Lo mismo sucede con el indicador *“Porcentaje de quejas recibidas por publicación de información no autorizada en piezas audiovisuales institucionales”*, no se describe de donde se toman los datos de la variable No. 2


<b>DESCRIPCIÓN DE VARIABLES</b>	Variable 1 Número de horas totales monitoreadas por periodo: Sumar la cantidad de horas en el periodo evaluado que se monitorea un conjunto de servicios que sea ofrecido por el proceso de Gestión TIC tomado de la plataforma Prometheus. Variable 2 Número de horas parada por mantenimiento monitoreadas por periodo: La sumatoria de número de horas que se detuvo el servicio en el periodo debido a un mantenimiento realizado para evitar una falla mayor.		
---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

- En el Formato ficha se establecieron claramente las áreas relevantes a medir con base en su aporte a la definición de las orientaciones básicas del accionar de la FUGA.
- En la definición de los nombres de todos los indicador se mantuvo una estructura coherente con lo que se busca medir, la composición de la estructura de los verbos es clara y precisa permitiendo que cualquier persona pueda entender que se esta midiendo con cada indicador.
- Los indicadores establecidos en el Formato fichan están vinculados a la misión de la FUGA, se identifica claramente los responsables por su cumplimiento, y están dirigidos a la medición de una gestión integrada desde la pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad y utilidad.
- Los indicadores de *Cumplimiento de planes* y *Oportunidad en la atención de procesos contractuales publicados* en su nombre no permiten identificar si su evolución será ascendente o descendente, debido a que no se relaciona unidad de medida se tomará (Porcentaje, porcentajes, promedio, índices, etc.)


#### **FORTALEZAS:**

1. Se evidencia que la actualización del Instructivo de indicadores de gestión código GM-IN-03, responde a los lineamientos establecidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, emitida por Departamento Administrativo de la Función Pública, em mayo de 2018.
2. Se evidencia que en la mayoría de los indicadores se aplicaron los criterios de formulación de los indicadores y la adecuada tipología de clasificación de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. Se resalta la actualización de la batería de indicadores de la Entidad en la vigencia 2022 acorde con los lineamientos internos y externos.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:**

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

1. Se hace necesario que se evalué la tipificación de los indicadores: *Índice porcentual de ejecución presupuestal de Funcionamiento*, y *Porcentaje de ejecución del PAC*, debido a que son indicadores monetarios y en este sentido no sería un indicador de eficacia, conforme a la definición establecida en el numeral 4.2 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Se sugiere evaluar el criterio con el que se tipificó como indicadores: *Porcentaje de correcciones posteriores al pago de la nomina* y *Porcentaje de mejoramiento del desempeño de los servidores públicos*, como indicadores de calidad, debido a que su insumo de medición no son encuestas de opinión de los ciudadanos y por lo tanto no se enmarcaría en la definición establecida en el numeral 4.5 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. Se recomienda estudiar la tipificación del indicador: *Promedio de días en la presentación de informes financieros* y *Porcentaje de atención oportuna de requerimiento*, en el entendido que la descripción de sus variables está mas orientado a determinar el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados y en este sentido no se enmarcaría en la definición de los indicadores de eficiencia del numeral 4.1 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
4. Se recomienda frente a los indicadores: *Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SGSST*, *Promedio % de ausentismo por causas relacionadas con situaciones administrativas anidado a MIPG y al SGSST*, *Porcentaje de PQRSD gestionadas bajo criterios de calidad*, *Variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado, respecto al periodo anterior*, *Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción PIGA*, *Porcentaje de expedientes identificados en el FUID* y *Porcentaje de ejecución del PAC*, incluir una nota explicativa de la siglas usadas, con base en las recomendaciones para la definición de los nombres de los indicadores contenidas en el numeral 5.3 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
5. Se recomienda en el Formato ficha de cada uno de los indicadores la identificación de las fuentes de la información que se tomaran para la definición de las variables, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.5 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión V4, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
6. Se recomienda hacer el seguimiento periódico de los Indicadores que permiten a la entidad y a los líderes, llevar un control de sus procesos y por ende garantizar el logro de los resultados esperados con eficiencia, eficacia y efectividad.
7. Así mismo, se recomienda evaluar si son pertinentes y necesarios todos los indicadores después de realizar la respectiva medición, teniendo en cuenta que deben generar la información necesaria para la toma de decisiones, los líderes de proceso deben hacer la revisión nuevamente y definir cuales les generan información relevante.

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

ANGELICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ <b>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>
PAULA RONDEROS GALVIS
<b>AUDITOR</b>

**Documento 20221100069673 firmado electrónicamente por:**

**Paula Camila Ronderos Galvis**, , Oficina de Control Interno , Fecha firma: 29-07-2022 15:11:36

**Angélica Hernández Rodríguez**, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno , Fecha firma: 29-07-2022 15:25:09

Anexos: 1 folios



7694297065e8eed0c5cbec4ddb947a88bb08a85211a05c13792ce4d45d0dad6d